



## CONSEJO LOCAL DRAFE

ACTA No. 01 - enero 18 de 2023

SESIÓN: ORDINARIA

**FECHA:** 18-01-2023

**HORA:** 5:00 PM

**LUGAR:** Alcaldía Local de Suba.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad /SECTOR	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
WILMAR PEREZ	PRESIDENTE	JUVENTUD	X		
JONATHAN STEFF SÁNCHEZ	CONSEJERO	ETNIAS	X		
MERCEDES ALVARADO	CONSEJERA	PERSONA MAYOR		X	
FERNANDO JIMENEZ	CONSEJERO	COLECTIVOS/ ESAL	X		
BLANCA RODRIGUEZ	CONSEJERA	CLUBES Y ESCUELAS	X		
HERNANDO PACHÓN	CONSEJERO	JUNTAS ACCION COMUNAL	X		
JOSE A. CRUZ	CONSEJERO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X		
JEFFERSON DICELIS	CONSEJERO	EDUCATIVO	X		

PAOLA MARQUEZ	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL	X		
IVÁN PERDOMO	DELEGADO	S.C.R.D.		X	
CAROLINA LOZANO	DELEGADO	IDRD	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ BAUTISTA	SECRETARIA TÉCNICA	IDRD

**INVITADOS:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Bibiana Martín	Profesional Local	IDPAC	X		
María Mercedes Bocanegra	Profesional	UT-GT SINU y CESAR	X		
Ana Suárez Zamora	Profesional	UT-GT SINU y CESAR	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	



## ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 5:25 PM de hoy 18 de enero 18 de 2023, se procede a dar inicio a la primera Sesión Ordinaria del DRAFE de Suba, para lo cual la secretaria técnica solicita el aval para proceder a dar lectura del orden del día y ponerlo en consideración para su aprobación:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Secretaría de Desarrollo Económico – Fundación FASINU.
4. Estado de ejecución 2022 Alcaldía Local.
5. Iniciativa OEI.
6. Informes de gestión DRAFE.
7. Solicitud intervención DRAFE en la JAL de Suba.
8. Plan de Acción DRAFE de Suba.
9. Varios.

## DESARROLLO DE LA SESION

### 1. Llamado a lista y Verificación del quórum.

NOMBRE	SECTOR	ASISTE (SI / NO)
WILMAR PEREZ	JUVENTUD	SI
JONATHAN SÁNCHEZ	ETNIAS	SI
MERCEDES ALVARADO	PERSONA MAYOR	NO
FERNANDO JIMENEZ	COLECTIVOS ESAL	SI
BLANCA RODRIGUEZ	CLUBES Y ESCUELAS	SI
HUMBERTO PACHÓN	JUNTAS ACCION COMUNAL	SI
JOSE A. CRUZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI
JEFFERSON DICELIS	EDUCATIVO	SI

PAOLA MÁRQUEZ	ALCALDIA LOCAL	SI
IVÁN PERDOMO	SECRETARIA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	NO
CAROLINA LOZANO	DELEGADO IDRD	SI

Con presencia de siete (7) consejeros, un (1) delegado (IDRD) y un (1) delegado de la Alcaldía Local, se constituye QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO.

## 2. Aprobación orden del día.

La secretaría técnica pone en consideración el Orden del Día. De acuerdo a la cantidad de puntos a tratar y teniendo en cuenta el tiempo de la reunión, se pone en consideración cada uno de los puntos para que los consejeros aprueben cuales tratar en la sesión de hoy, cuáles no y cuales adicionar.

Se acuerda por unanimidad de los consejeros presentes en el momento, que los puntos 4 y 5 se tratan posteriormente en sesión extraordinaria del DRAFE de Suba, en la Alcaldía Local de Suba, ya que el consejero que solicitó estos puntos no se encuentra presente aún en la sesión ordinaria y el funcionario encargado de la Oficina de Deportes de la Alcaldía Local de Suba se encuentra sin contrato actualmente. Esta sesión extraordinaria se realizará tan pronto esté el profesional encargado de deportes de la Alcaldía.

Después de enumerar cada uno de los puntos del orden del día descritos arriba, se aprueba por unanimidad desarrollar en la sesión ordinaria de hoy los siguientes, quedando así el orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Secretaría de Desarrollo Económico – Fundación FASINU.
4. Informes de gestión DRAFE.
5. Solicitud intervención DRAFE en la JAL de Suba.
6. Plan de Acción DRAFE de Suba.
7. Varios.



### **3. Secretaría de Desarrollo Económico – Fundación FASINU.**

Las funcionarias Ana Suárez y María Mercedes Bocanegra, de la Unión Temporal UTGT Sinú-Cesar FASINU, operadores de la Secretaría de Desarrollo Económico realizan la socialización del programa Pago por Resultados, consistente en una oferta de empleabilidad a 21.500 personas en la ciudad de Bogotá, comprendida entre los 18 y 52 años de edad, a través de recorridos por las diferentes localidades. Para ofrecer la oferta, se realizará una feria de empleabilidad el día 21 de enero en el barrio La Trinitaria. A las personas que tengan Sisbén, en el momento de la entrevista se les da un bono de alimentación y vestuario. Las personas pueden enviar sus hojas de vida a través del WhatsApp 3126977589 o al correo electrónico rutadeempleabilidad02@gmail.com.

### **4. Informes de gestión DRAFE.**

El secretario técnico informa que se han realizado informes de gestión semestrales del Consejo Local DRAFE de Suba de los años 2021 y 2022. Estos informes serán enviados por correo electrónico a cada uno de los consejeros. Para tal efecto, se hace la socialización de cada uno de estos informes en la presente sesión. También, se enviará las actas de las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias, a los nuevos consejeros, del año 2022.

### **5. Solicitud intervención DRAFE en la JAL de Suba.**

El presidente del DRAFE, Wilmar Hernán Pérez, manifiesta que se pasó un oficio a la JAL de Suba solicitando una intervención del Consejo DRAFE y dar información allí sobre la iniciativa ganada con la OEI, con el fin de dar claridad sobre las diferentes inquietudes que se tengan al respecto. El presidente lee el documento radicado y menciona que pasará por la JAL para que le brinden respuesta acerca de esta solicitud efectuada por el DRAFE.

Se acuerda por unanimidad que se indague a la Alcaldía Local y la OEI, por medio de un oficio, cómo puede quedar a paz y salvo el consejo Local DRAFE de Suba con esta entidad, de acuerdo a lo ejecutado en la iniciativa ganada. Este oficio lo firmarán la presidencia del DRAFE y la Secretaría Técnica del DRAFE de Suba. Seguidamente,



tenida la respuesta otorgada por la Alcaldía Local y la OEI, en aras de para presentar a la JAL, se realizará un solo informe unificado general para que sea expuesto a este ente. Lo anterior, a través, previamente, de una sesión extraordinaria del Consejo DRAFE.

## **6. Plan de Acción DRAFE de Suba.**

El secretario técnico informa que cada año se debe realizar el Plan de Acción del Consejo Local DRAFE de Suba, este debe ser construido por el consejo a más tardar en el mes de marzo de 2023. Para esto, se acuerda por unanimidad, realizar una mesa de trabajo el día 25 de enero (de forma virtual) y una sesión extraordinaria el día 01 de febrero de 2023 (presencial en la Alcaldía Local). Se enviarán vía correo electrónico los planes de acción y los informes de gestión semestrales de los años 2021 y 2022, con el fin de que sean revisados y de llevar propuestas por cada uno de los sectores que pertenecen al DRAFE de Suba. La funcionaria Bibiana Martín del IDPAC ofrece sus conocimientos como entidad para la construcción del Plan de Acción, si así lo requiere el consejo.

## **7. Varios.**

- El presidente del DRAFE de Suba, Wilmar Hernán Pérez, manifiesta que los delegados que presentaron iniciativas en los presupuestos participativos del año 2021 fueron llamados por la Alcaldía Local y citados para socializarles quien va a ser el operador de éstas (Universidad Pedagógica Nacional) y como pueden participar en la ejecución de dichas iniciativas ganadas. Se acordó que el Consejo DRAFE de Suba puede participar en la logística de la realización de las diferentes actividades a ejecutar por parte del operador a través de la Barras Futboleras, ya que el DRAFE se encuentra vetado por no estar a paz y salvo con la Alcaldía Local. Para tal efecto, se enviará una hoja de vida al presidente del DRAFE, al correo p.wilmarhernan@gmail.com, por cada uno de los sectores que lo componen, para que estas sean enviadas a la Alcaldía Local. El consejero Wilmar Pérez enviará, al DRAFE de Suba, por correo electrónico la información respectiva de cada una de las actividades que se van a realizar con presupuestos participativos, con sus respectivos anexos técnicos.
- El consejero Luis Fernando Jiménez sugiere que, si algún consejero del DRAFE de Suba se va a lanzar como candidato a elecciones populares, en la presente

vigencia, por favor de un paso atrás y se retire como consejero de esta instancia de participación. Se acuerda por unanimidad del consejo, que el consejero puede continuar en el DRAFE de Suba y realizar campaña política, pero no debe poner a la instancia como trampolín para su beneficio propio.

- La funcionaria del IDPAC menciona que por favor los consejeros realicen la encuesta de la evaluación de los presupuestos participativos del año 2022 que fue enviada por el grupal del DRAFE de Suba y tan pronto se haga enviar el pantallazo por el mismo.
- Se acuerda por mayoría de los consejeros del DRAFE de Suba que las sesiones ordinarias del DRAFE del año 2023 se realizarán los segundos martes, cada dos meses.

## # COMPROMISOS

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
<b>1</b>	Realización sesión extraordinaria DRAFE de Suba	Héctor Manuel González Bautista	IDRD	01-02-2023
<b>2</b>	Enviar a los consejeros actas, informes y plan de acción de los años 2021-2022 del DRAFE de Suba	Héctor Manuel González Bautista	IDRD	19/01/2023
<b>3</b>	Enviar información sobre ejecución de presupuestos 2021 participativos al Consejo DRAFE	Wilmar Hernán Pérez	Consejero Juventud	19/01/2023

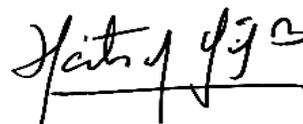
**# CONCLUSIONES:**

Siendo las 8:16 pm del 18 de enero, se da por terminada la primera Sesión Ordinaria del DRAFE de Suba de 2023.

En constancia firman,



**WILMAR PEREZ  
PRESIDENTE DRAFE LOCALIDAD  
SUBA 2022-2023**



**HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ  
BAUTISTA  
SECRETARIO TECNICO DRAFE- IDRD**